



Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los  
Derechos de las Mujeres - CLADEM

Por estados que cumplan con los derechos humanos de las mujeres

Argentina - Bolivia - Brasil - Colombia - El Salvador - Guatemala - Honduras - México -  
Nicaragua - Panamá - Paraguay - Perú - Puerto Rico - República Dominicana - Uruguay

28 DE SEPTIEMBRE

## Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro

Este 28 de septiembre, conmemoramos el **Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro** a casi dos años de iniciada la pandemia por COVID-19, crisis sanitaria que no hemos podido superar dado el alcance y la magnitud de los impactos ocasionados en todos los ordenes de la vida social.

Desde el inicio, los movimientos feministas de todo el mundo señalamos los impactos más apremiantes que las medidas de confinamiento y restricciones a la movilidad adoptadas por los Estados tendrían en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas. Advertimos en particular sobre el incremento de las violencias, incluida la sexual, y sobre las crecientes dificultades para acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva.

En América Latina y el Caribe, los niveles de violencia contra las mujeres ya eran preocupantes previo a la pandemia. Con los sistemas de salud saturados para atender los efectos de la pandemia, la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva se vieron impactados, incluido el acceso a la anticoncepción moderna, la atención a la salud materna y a la interrupción del embarazo (en los países donde la práctica es legal por causales o por plazos).

**Una de las consecuencias previsibles del incremento de violencia sexual en niñas y adolescentes en este periodo son los embarazos infantiles y en adolescentes.** Lamentablemente, los hogares siguen siendo lugares poco seguros para ellas. Por otra parte, **los riesgos de muerte materna se incrementaron en toda la región** vinculados a la escasez o ausencia de controles pre-natales, así como a la probable multiplicación de las prácticas inseguras de aborto en este contexto.

En materia legal, la región tuvo logros dispares durante la pandemia:

Recientemente, la Corte Suprema de Justicia de México declaró la inconstitucionalidad de la penalización del aborto en el Estado de Coahuila. Este fallo histórico abre el camino para la despenalización del aborto en todo el país, que hasta el momento sólo se ha logrado en cuatro entidades federativas.

En diciembre de 2020 la Argentina aprobó la ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) que permite la práctica legal del aborto hasta la semana 14, plazo después del cual sólo aplican los supuestos para la interrupción legal (ILE).



[www.cladem.org](http://www.cladem.org)



REDCLADEM



CLADEM



clademregional



+55227000062



Jirón Caracas 2426, Jesús María, Lima 15076



511 4639237



stecnica@cladem.org



## Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres - CLADEM

Por estados que cumplan con los derechos humanos de las mujeres

Argentina - Bolivia - Brasil - Colombia - El Salvador - Guatemala - Honduras - México - Nicaragua - Panamá - Paraguay - Perú - Puerto Rico - República Dominicana - Uruguay

Los avances en México y Argentina contrastan fuertemente con las medidas adoptadas en los Estados Unidos para restringir el derecho a decidir de las mujeres. Una de las más recientes corresponden al Estado de Texas que prohibió la prestación de servicios de aborto después de la sexta semana de gestación, permitiendo además que la ciudadanía emprenda acciones legales contra las mujeres que deciden interrumpir sus embarazos.

Por su parte, el Congreso de Honduras aprobó, en enero de este año, una reforma constitucional para clausurar el debate social sobre la interrupción legal del embarazo y blindar la prohibición del aborto de modo definitivo. Sin embargo, en septiembre de 2021 la Corte Constitucional aceptó la revisión de la despenalización del aborto.

La interrupción del embarazo continúa completamente penalizada en seis países de nuestra región: El Salvador, Rep. Dominicana, Haití, Honduras, Nicaragua y Surinam. En estos contextos restrictivos, las mujeres son procesadas por homicidio inclusive por abortos espontáneos.

La **movilización social en la región por #EducaciónSexualparaDecidir, #AccesoaAnticonceptivos y #AbortoLegalYSeguro** está más viva que nunca.

### A todos los Estados de la región les seguimos exigiendo

- Eliminar todos los obstáculos que impiden el derecho al aborto legal y seguro, incluidas las leyes restrictivas y discriminatorias.
- Abordar y eliminar todos los obstáculos que impiden el acceso al aborto legal y seguro en los países donde es legal.
- Garantizar el acceso a métodos anticonceptivos modernos.
- Incorporar la mifepristona y misoprostol en la lista de canasta básica de medicamentos.
- Avanzar en la implementación de la educación integral en sexualidad con enfoque de derechos humanos.
- Avanzar en la sensibilización de género de los equipos de salud y de justicia.

**¡Embarazo Infantil Forzado Es Tortura!**

**¡Maternidad Infantil Forzada Es Tortura!**

**¡Educación Sexual Integral YA!**

**¡Muerte de mujeres, adolescentes y niñas por abortos inseguros ¡Nunca más!**

**¡Aborto legal, seguro y gratuito para América Latina y el Caribe!**

28 de septiembre de 2021



[www.cladem.org](http://www.cladem.org)



REDCLADEM



CLADEM



clademregional



+55227000062



Jirón Caracas 2426, Jesús María, Lima 15076



511 4639237



stecnica@cladem.org